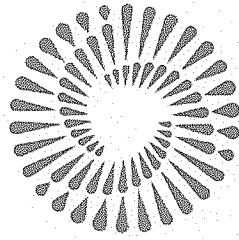
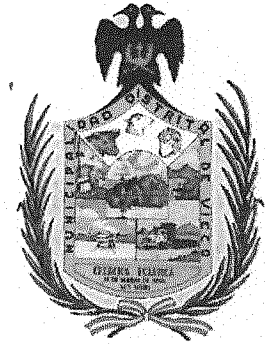


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
VICCO
2021-2022



Municipalidad Distrital de Vicco



PLAN DE TRABAJO
2021

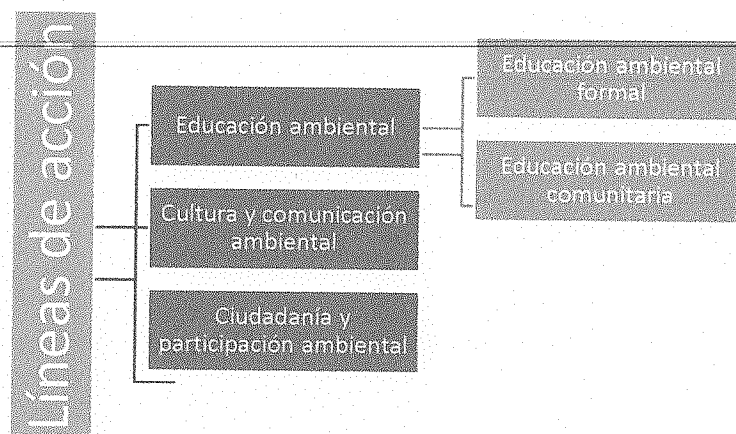
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO
Karen Herminio Salvador
GERENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de VICCO, mediante Ordenanza Municipal aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de MEDIO AMBIENTE, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital VICCO, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

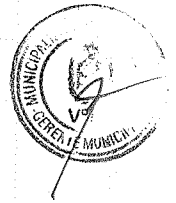
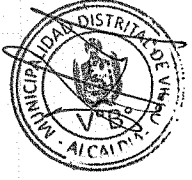
Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Se coordinará con las instituciones locales para:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares¹</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>3</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>	<p>I trimestre</p> <p>TODO EL AÑO</p> <p>TODO EL AÑO</p> <p>TODO EL AÑO</p> <p>I TRIM</p>	<p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p> <p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p> <p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p> <p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p> <p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p>



¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

<p>Tarea 3 Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) para ello, la municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc.</p>	<p>4</p>	<p>100</p>	<p>I, II, III TRIM</p>	<p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p>
<p>Tarea 4 Reconocimiento a los PAE, IE y docentes bajo la modalidad virtual.</p>	<p>4</p>	<p>100</p>	<p>III TRIM</p>	<p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p>
<p>Tarea 5 Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.</p>	<p>4</p>	<p>100</p>	<p>I, II, III TRIM</p>	<p>GERENCIA MEDIO AMBIENTE</p>
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>				
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>2</p>	<p>200</p>	<p>I, III TRIM</p>	<p>GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE</p>
<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de VICCO.</p>	<p>2</p>	<p>200</p>	<p>I, III TRIM</p>	<p>GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE</p>
<p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la promoción</p>	<p>2</p>	<p>200</p>	<p>I, III TRIM</p>	<p>GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE</p>

✓ ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Municipal, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



segregación, módulo informativo, etc).	segregación, módulo informativo, etc).	cultural-ambiental implementados.			
Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	3	300	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1 Diseño e implementación de campañas	Tarea 1: Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre ³ :	Número de campañas	3	300	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

³ Residuos sólidos:

Minimización:

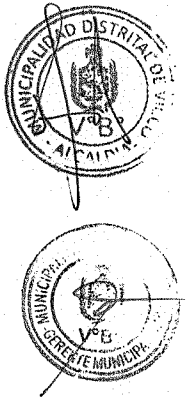
- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

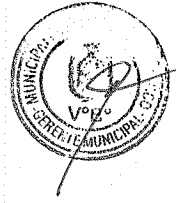
Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)
Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

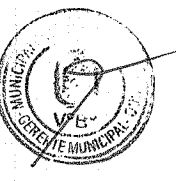
- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.



informativas y eventos	informativas realizadas.			GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección</p> <p>4.- Cultura de pago de arbitrios</p>	<p>de personas que participan en campañas informativas.</p> <p>3</p>	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>Tarea 2: Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales.</p> <p>Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>de eventos realizados con temática ambiental.</p> <p>3</p>	200	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>Número de personas que participan en eventos.</p> <p>30</p>	100	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<p>de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p> <p>30</p>	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p> <p>2</p>	200	I, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	



	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	2	200	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental					
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	<p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p> <p>Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p> <p>Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la</p>	3	200	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de 				



<p>municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p>	<p>educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p>				
<p>Tarea 5. Reconocimiento a los PAJ a través de una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos. 	3	100	I, II TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p> <p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
<p>Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.</p> <p>a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	3	100	I, II, III TRIM	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE





Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/ 1 500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/ 1 200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/ 1 100.00
TOTAL	S/ 3 800.00